

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Querrá sinceridad en las elecciones, leyes administrativas acertadas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
REEMPLAZOS SUeltos: del día 10 cénto; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCIÓNES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

## La obra de la caridad.

Las construcciones de Fernan Nuñez.

El Duque de Fernan Nuñez, a cuya noble iniciativa se debió aquella fiesta maravillosa, cuyo relato leyó el país con embeleso y que fué durante muchos días, el tema de todas las conversaciones, ha publicado una memoria y las respectivas cuentas de la inversión dada a los fondos que, como producto de aquel baile que hará época en los fastos de la alta sociedad matritense pasaron, del bolsillo de la nobleza española al hogar arruinado de los pobres andaluces.

El inspector general de los bienes de la casa Fernan Nuñez, que lo es el ilustrado ingeniero D. Macedonio Astorga, por encargo del Duque giró una visita a todos los pueblos destruidos, en esta provincia y en la de Málaga, por la terrible catástrofe de diciembre é informó que el pensamiento de caridad tan brillantemente iniciado, debía realizarse con preferencia en Albuñuelas y Frigiliana. De acuerdo con este dictamen dispuso el noble duque que en Frigiliana se reparasen 44 casas de pobres, se reconstruyesen las escuelas, se reparasen las acequias de riego y se elevase el muro de cerramiento de un gran depósito para agua que existía junto a una de aquellas. Respecto de Albuñuelas, acordó construir una barriada de 24 casas, que se distribuyeron entre los pobres vecinos más necesitados de este socorro el 31 de julio último.

Una enfermedad que por aquel entonces tenía postrado a nuestro director, impidiéndole asistir, como hubiera sido su deseo y reclamaba la galante invitación del Duque de Fernan Nuñez, al solemne acto de la distribución de las casas de Albuñuelas que los vecinos recibieron con lágrimas de cariñosa gratitud y por las que conservarán indeleblemente en su corazón y en su memoria el recuerdo de sus bienhechores. ¡Que los hijos de esta provincia, entre sus muchas virtudes, poseen en alto grado la del reconocimiento, sin que la opinión que de algunos de ellos ha formado la Comisaría Régia reconozca otro fundamento que la falta de tacto con que esta ha procedido, hasta el punto de no haber logrado comprender el carácter del país, ni su innata nobleza, ni su generosidad, después de dos años de continuo contacto con los pueblos a donde ha llevado el socorro que prodiga la Nación les concediera!

El total recaudado por los Duques de Fernan Nuñez ascendió a la importante suma de 69830 pesetas, de las cuales se han invertido 29822 73 en las obras de Frigiliana, 37034 34 en las de Albuñuelas y 772 93 en gastos comunes a ambos pueblos. Resulta un sobrante de 1200 pesetas que fué distribuido, por partes iguales, entre las diez casas de socorro que existen en Madrid.

A la Memoria acompañan los planos de las edificaciones y una preciosa vista de Albuñuelas, tomada del natural, por el ilustrado arquitecto Sr. Marin Baldo.

Reciban los Duques de Fernan Nuñez la expresión de nuestra más sincera gratitud por su generoso y nobilísimo comportamiento y el ingeniero Sr. Astorga nuestros plácemes, por la eficacia, rectitud y acierto con que ha sabido realizar los propósitos de su digno jefe.

## Distribución de pañuelos.

Los delegados de la Comisión de Auxilios del Instituto de fomento del trabajo nacional de Barcelona, Sres. D. Francisco Borrás y Santonja y D. Pelegrín Marqués, remitieron hace algunos días, en nombre de aquella asociación, al director de este periódico Sr. Seco de Lucena, ochocientos sesenta pañuelos con el expreso encargo de distribuirlos entre las personas que considerase más necesitadas del socorro, en esta capital. Para llevar a cabo el nobilísimo deseo de la ilustre asociación barcelonesa, tan acreedora a la perdurable gratitud de la provincia, el señor Seco de Lucena, después de distribuir entre aquellos pobres de su conocimiento hasta el número de 90 pañuelos, se puso de acuerdo para reparar los restantes ó sean 770, con dos comisiones de vecinos de los barrios del Salvador y de San José, de la que también formaron

parte los concejales que en el Ayuntamiento representan a dichos barrios y los curas de las respectivas parroquias.

Compusieron la del Salvador, el señor Seco de Lucena en representación del Instituto, el concejal don Enrique Fernandez Tejero, el cura párroco don Cipriano Sevillano, el teniente don Juan Rivero Palomares, y los vecinos don Manuel Sánchez Vilehez, don Miguel Amigo, don Miguel Olmo, don Antonio Luque, don Ricardo Vargas y don Manuel Morales. Constituida la junta, el 14 del corriente, en el barrio del Salvador, adoptose el acuerdo de hacer la repartición personalmente entregando el donativo, casa por casa, en las de aquellos vecinos más necesitados, y así lo hicieron, teniendo la satisfacción de llevar el recuerdo de la inextinguible caridad de Barcelona y del Instituto, é numerosos hogares donde la estrechéz y la miseria tienen su asiento. Terminada su tarea, la Junta levantó acta, consignando en ella, un sentido voto de gratitud para el Fomento no solamente por este donativo, sino por el heroico esfuerzo que hubo de realizar cuando la terrible catástrofe de 25 de diciembre de 1884, sumió en la desesperación y en la indigencia á muchos de los pueblos de esta provincia.

El 15 del actual cumplió su cometido la Junta del barrio de San José de la que formaron parte, además del Sr. Seco de Lucena, como encargado por el Instituto de la distribución del socorro, los señores D. Francisco Martín Adame, teniente de alcalde elegido por aquel barrio, el cura de la parroquia don Juan Sedeño y los vecinos D. Francisco Linares y D. Blas Jimenez. El reparto se hizo previa citación de los vecinos más pobres á la casa rectoral, y entregándoles personalmente los pañuelos. En el acta se consignó un expreso voto de gracias, para el Instituto de Fomento, por su generosa y noble conducta.

El Sr. Seco de Lucena, en nombre de la Comisión de Auxilios, expresó á los señores que formaban parte tanto de la Junta del Salvador como de la de San José, su reconocimiento por la eficaz ayuda que le habían prestado en la realización del generoso deseo de socorrer á los pobres, que animaba á la ilustre Sociedad barcelonesa.

## La memoria del Fomento.

Ha visto la luz pública la Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión de auxilios constituida en el Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona para socorrer á los damnificados por los terremotos acaecidos en las provincias de Málaga y Granada el 25 de diciembre de 1884.

En esta memoria refiérense detalladamente las gestiones realizadas con dicho fin, publicándose también la cuenta de inversión de fondos, de la que resulta un Cargo de 274530'35 pesetas y una Data de 261022'02, quedando, por consecuencia, en poder del Instituto un remanente de 13508'33 pesetas.

La cuenta de los gastos hechos en las construcciones de Arenas del Rey, es como sigue:

Se han construido 90 casas al tipo en suabasta de 1439 3/4 pesetas, una, que forman un total de.	134040 60
En la subasta verificada en Granada, en la que fueron adjudicadas las obras de construcción al Sr. Hodar, se obtuvo la rebaja del 8 por 100 que asciende á la suma de.	10723 24
Resultando por lo mismo la adjudicación por el precio de.	123317 36

Los desmontes, muros de contención y de división de corrales que han debido construirse fuera de contrata, han importado 15000 pesetas aproximadamente, calculándose así mismo, con aproximación, en 1200 el sueldo del sobrestante encargado de la inmediata dirección é inspección de las obras.

La cantidad invertida en Periana asciende á unas 43000 pesetas, y á 57000 la que se ha gastado en Vélez Málaga. La Comisión hace constar su gratitud hacia la que hubo de representarla en Granada, y de la que formaron parte los Sres. Masó, Gil de Tejada y Echevarría, y hacia los arquitectos señores Monserrat y Strachen á los que el Instituto ha expresado su reconocimiento por haber dirigido gratuitamente las obras, obsequiándoles

con dos magníficas repeticiones de oro que costaron 1850 pesetas. De la brillante campaña realizada por el Instituto de Fomento en las provincias andaluzas nos hemos ocupado repetidas veces, y por lo tanto, creemos ocioso decir, una más, que el recuerdo de su nobilísima conducta nunca puede borrarse del agradecido corazón de los hijos de esta provincia.

## Un artículo de Fastenrath.

Fastenrath, el ilustre autor de *Walthalla*, el inspirado poeta de Colonia, el del Rhin, el más elocuente de los actuales escritores alemanes y el más entusiasta de las glorias y de las bellezas españolas, nuestro queridísimo hermano en las letras, y en el amor que hacía Granada sentimentosa, nos remite un artículo elegante, erudito y bello, como todos los suyos sobre el pintor austriaco Federico Amerling. Dice así:

### El pintor austriaco Federico Amerling.

Verdaderamente que Alemania es el país privilegiado de los ancianos célebres por sus inclitas acciones y sus méritos sobresalientes.

¿Quién no admiraría el creador del Imperio germano, al anciano emperador Guillermo el Victorioso, cuyo ochenta aniversario de la entrada en la carrera de las armas ha sido celebrado en Berlín con regocijos públicos, y á quien la historia ha de consagrar páginas de oro, no siendo ingrata ni avara para conocer sus insignias hechos la generación que tuvo la dicha de verlos de cerca? ¿Quién no rendiría un homenaje de respeto al primer paladín de aquel moderno Carlomagno, el feldmariscal Moltke que tan brillantes servicios ha prestado á la patria? Y ¿quién no estimaría al maestro de tres generaciones Leopoldo de Ranke, que fué orgullo y honor de la nación alemana, por haber sido un historiador de condiciones tales, que para encontrar algo semejante tendríamos tal vez que remontarnos á los primitivos historiadores modelos como Herodoto y Tucídides?

Pero si queréis ver poetas y artistas octogenarios que posean el secreto de la juventud eterna del corazón y del espíritu, aunque las canas cubran su cabeza, es preciso dirigir la mirada hácia la hermana de Alemania, la envidiable Austria, que llama suyo al decano de los autores dramáticos, el Bretón de los Herreros germánico Eduard Bauerfeld, y há poco ostentaba todavía como trofeo el mágico pincel del anciano Federico Amerling, aquel retratista tan romántico como fecundo que había retratado tres Emperadores de la casa de Hapsburgo, todos los príncipes de Austria y tantas eminencias en las letras y en las artes, elevándose el número de sus retratos á más de mil.

Después de haberse enlazado á la edad de 79 años con su cuarta esposa, una jóven de cabellos rubios, el ilustre Amerling emprendió en el año de 1881, con el vigor y la frescura de un jóven, su viaje de novio á España, admirando en Toledo aquellas páginas de piedra en que el arte ha escrito memorables hazañas y el genio ha dejado huellas de su paso por la tierra, y así como le atraía el monumental Alcázar toledano, ese insigne capitolio de la monarquía española, esa régia morada de Alfonso é Isabeles, de Carlos V y Felipe II, cuya pérdida es para España como la de un ser querido, excitaba su inspiración artística la sin par Alhambra, soberbia representación del reinado de los árabes. Apenas tornado á su nido, emprendió con su amantísima consorte otro viaje que le conducía hasta Constantinopla y el Olimpo asiático y después á Nauplias, Argos, Mycenae y á las escavaciones de Olimpia. En una escursión recorrieron los países septentrionales, alcanzando el Cabo del Norte, y en otra conocieron las cataratas del Nilo, los templos antiguos de Egipto y la mezquita de Omar construída en el lugar del templo de Salomon, en Jerusalem, y el anciano artista experimentó en 1885 una grandísima emoción al cambiar, como en sus nupcias, el anillo de oro con su esposa arrodillada sobre el Sepulcro Santo.

Con aquel anillo el artista acaba de ser colocado en el fétetro. Cuando su fantasía poderosa y juvenil se complacía en la idea de extender sus visjes hasta las Indias, le brindaba el cielo. Murió Amerling en Viena el 14 de enero de 1887, mientras su ilustre coetáneo Eduard Bauerfeld recibía homenajes y flores con motivo de su 85 cumpleaños. Extinguióse la existencia del renombrado pintor sin dolor alguno, como la lámpara en que se ha consumido la última gota de óleo.

Perpetuar la memoria de los que por sus dotes extraordinarias se elevaron sobre el nivel de sus contemporáneos, fué en todo tiempo generosa y noble inspiración de almas bien templadas. Austria y Alemania han de enaltecer la memoria de Amerling alcanzándolo todo con supíncl, gloria, dinero y el favor de los príncipes y de las mugeres, fué el venerable maestro del arte de Viena y tan querido de sus conciudadanos como el malogrado Makart. Todos los cuyas facciones eternizó su pincel y cuyos retratos rodeaban el cadáver del empuente colorista, los Korsoaldsen, Deklensklager, Máximo d'Azeglio, Grillparzer, Rauch Schados, Kastner, Castelli, Slegitta y otros han muerto ya; el maestro les ha seguido, y su memoria vivirá como la de aquellos. Por espacio de medio siglo su figura magna y elástica ostentando una blusa pintoresca, era de las más populares de la ciudad imperial del Danubio.

Han llamado á Viena una matrona de carnes frescas formada con rosas y nieve como las mugeres de Rubens, una matrona que pudiera alzar por encima de la corona de oro de sus cabellos el violín en que las generaciones de los Strauss han producido tan armoniosas notas. Los genuinos vieneses todos son apasionados de la música, y esta fué también para el exótico Amerling una amiga dulcísima. Podría decirse que hay música hasta en sus colores. Produciendo con su pincel numerosos cuadros de género y retratos que encantaban por el tecnicismo vigoroso y por la hermosa verdad pictórica, fué considerado como el colorista más brillante, hasta que llegaron Rahl y Makart. Por el tono de su voz y su costumbre de expresarse en frases entrecortadas recordaba al popular poeta Fernando Raimund, á quien había tratado cuando jóven, siendo aquel aprendiz de confitero y dedicándose él á pintar las cámaras. Su casa situada en Viena en la Mollargasse, pareciéndose á un castillito y representando el Renacimiento alemán de fines del siglo XVII, es un conjunto de maravillas, entre las que sobresale un diseño de Miguel Ángel, un retrato de Van Dyck y el autoretrato de Amibál Carraci. Su museo contenía tesoros semejantes á los que había recogido mi inolvidable amigo don Antonio Romero Ortiz; por ejemplo se ve una ríada de poseer la cerradura con que Alfonso de Ferrara encareció al Tasso. La casa que el mismo artista había construído parecía un palacio encantado; la rodeaba un jardín tranquilo en que nos saludaban cipreses severos, cruces de hierro y piedra que abrazaba la yedra. Pero el dueño de aquella mansion digna de un artista, era el hijo de la pobreza que lo debió todo á la fuerza de su voluntad.

Nació Federico Amerling, ese maestro en el arte de ver y concebir, en Viena, el 14 de abril de 1803, siendo el mayor de 16 hijos. Su primer impulso al trabajo era la necesidad. Ya cuando niño mostró su vocación en manchas con tintas, con el lápiz ó con carbon cuanto llegaba á su poder. Al tocar los colores parecía un mágico prodigioso. El primer retrato que pintó era el del portero de la Academia de Bellas Artes; pero careciendo de recursos para cursar los estudios en la Academia de su patria, tuvo que hacerse aprendiz de un humilde pintor de paredes, y ganar el pan cotidiano dando lecciones en el arte de tocar la guitarra.

A su economía y á su diligencia debió el dinero que necesitaba para alcanzar á Londres, donde se proponía conocer al más popular retratista de su tiempo, Lawrence. Este le inició en 1826 en el secreto de su pintura, y Horacio Vernet, á quien visitó en París, pintando en su presencia como muestra de su arte una cabeza de caballo, le decía: «Ya es V. un pintor consumado.» En 1832, cuando el jóven vienés estuvo en la patria hermosa del arte, Italia, el emperador Francisco de Austria le convidó á palacio para que le pintara. Con objeto de hacer su primer bosquejo sentábase el artista en un rincón del comedor imperial, mientras el Emperador y su familia estaban comiendo, no haciendo caso del artista. Entonces sucedió un incidente cómico. Un canario que volaba libre por el comedor se atrevió, con la candidez propia de su naturaleza, á cometer un crimen de lesa magestad sobre la augusta cabeza del monarca. Todos se reían del lance, y el Emperador dijo á Amerling: «Pero eso no se debe pintar.» Después de terminada la comida Francisco examinó el bosquejo y dijo usando el dialecto vienés: «El retrato parece que resultará excelente. Quiero concederle unas sesiones para que salga áirosa.» Y mientras el pincel de Amerling dió la inmortalidad al Emperador, se entabló una conversación en el popular dialecto vienés entre Francisco y el pintor, hablando este último con la mayor franqueza sobre las cosas de Viena. El retrato de Francisco pasará á la posteridad como el de Carlos V pintado por Ticiano.

Amerling no tenía sino un solo discípulo, el pintor Aigner. Pero un día una señora le rogó se sirviese recibir á su hija como discípula. «No me gustan las discípulas», contestó el artista. «Las mugeres no alcanzan nada en el arte. Pero si su hija quisiese aprender algo, podría sentarse allí en un rincón.» De aquí en adelante la señorita llegaba diariamente acompañada de su madre. Un día el artista preguntó á ésta: «Dispenso V. No le he preguntado todavía con quien tengo el honor.—¿Es V. casada?—Soy viuda.—¿Tiene V. hijos?—Solo un hijo y una hija. ¿Es su hijo comerciante ó artesano?—No.—¿Es empleado?—Tampoco.—¿Es militar?—No siempre.—¿Pero no siendo comerciante, ni artesano, ni empleado, ni militar, qué es?—Rey.—Amerling creyó tenerse que haber con una loca. Pero en aquel momento entró la Archiduquesa Sofía y abrazó á la señora. Esta fué efectivamente la madre de un Rey; Carlos Alberto de Saboya.

No hay palacio ninguno en Viena que no se precie de un retrato pintado por Amerling. Pero sólo Dios sabe donde se encuentran sus creaciones más bellas, sus cuadros de género y tantos retratos que rodean fresca y colorido. Para el que concluyó en un solo día el retrato del Mariscal Windisch-gratz Horacio escribió en vano su *Nonum prematur in annum*. Belvedere de Viena guarda *El Apóstol San Pablo*, *El niño pescador* y *La Oriental*. Conocer que son originales de Amerling no necesitan más elogios. Tan grande y tan original fué la personalidad del retratista del escultor Horwaldsen, del actor Dawson y del anciano príncipe de Windischgratz montando su caballo de batalla que muchos años se complació en no firmar sus lienzos, persuadido de que se reconocerían como suyos aunque fuese su firma.

Como buen hijo de Viena ha legado su rica colección de tesoros de arte á su ciudad natal. Aquella tendrá un lugar preferente en las Casas Consue-

toriales de Viena, así como él en la historia del arte del siglo XIX.

JUAN FASTENRATH.

Columa, 27 de enero de 1887.

Miscelánea.

**Comisión provincial.** A la sesión de anteayer asistieron todos los vocales.

En vista del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Dufías, D. Ignacio Portillo, D. José Cabrero y D. Claudio García, contra un acuerdo del ayuntamiento de Huéscar que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales, se resolvió informar al señor Gobernador que procede confirmar el acuerdo apelado.

Encontrándose enfermo D. Rafael Jimenez de la Serna, se acordó que le sustituya don José Sanmartín en la comisión receptora de las obras ejecutadas en los kilómetros 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería.

Se concedieron quince días de prórroga en la licencia que disfruta el escribiente de la Secretaría D. Simón de Roda.

Se acordó que ingrese en el Hospicio Francisco Ibañez Delgado, vecino de Granada.

Que se devuelva al alcalde de Moclin el expediente instruido para el ingreso de Manuela Caba Martín en el hospital de Dementes, á fin de que subsane los defectos que contiene.

Se examinaron y repararon varias cuentas y balances de algunos ayuntamientos de esta provincia, imponiendo al de Castrija la multa de 50 pesetas y nombrando delegado á don Manuel Martínez de Castilla para que se traslade á dicho pueblo, interesando además del señor Gobernador se sirva disponer que la Guardia civil preste á dicho delegado los auxilios que reclame.

**Dinero para los maestros.** El ayuntamiento de Mecina Tedel ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 500 pesetas con destino á los maestros de dicho pueblo, por el 1.º y 2.º trimestres del actual ejercicio económico.

Dicha cantidad se ha librado al habilitado correspondiente.

**Los penados en la agricultura.**—ayer recibió el Gobernador el siguiente oficio del director general de Establecimientos penales D. Emilio Nieto:

“En carta circular de 22 de noviembre, reproducida posteriormente, dije á V. S. lo siguiente:—Muy señor mío y estimado amigo: Al proyectar la Colonia Agrícola industrial penitenciaria para jóvenes delincuentes y también para adultos, he tenido en cuenta que las Diputaciones provinciales pudieran disponer de terrenos incultos en donde fuera provechoso un establecimiento de esta clase, que con el tiempo vendría á constituir una excelente estación agronómica, y que además fecundaría tierras de las que actualmente no se obtiene ningún provecho.—A fin de reunir los informes necesarios, me diriji á V. encareciéndole la conveniencia de que procure saber si en esa provincia hay terrenos apropiados y si la Diputación ú otras corporaciones se prestarían á cederlos con este objeto y en condiciones que favorecieran á la par sus intereses y los del Estado. Esperando de su atención y reconocido celo se sirva enterarse lo más pronto posible, se ofrece de V. afectísimo amigo, etc.

Siendo esta una reforma de gran importancia que necesita preparacion y estudio, antes de resolver la Direccion general estima necesario conocer la respues a de las once provincias que aun no han contestado y entre las que figura la que V. dignamente gobierna, recomendándole como servicio preferente la contestacion á la carta transcrita.”

En vista de este oficio, el señor Gobernador interesó inmediatamente de la Comisión provincial que informe acerca del asunto, para que con la urgencia que se recomienda pueda contestarse al referido Centro directivo.

**Inhumaciones.** Durante el martes y miércoles fueron sepultados los cadáveres de 5 hombres y 10 párvulos.

**Las reses que se carnizan.** Durante el martes y miércoles carnizaron en el matadero público 9 vacas, 2 terneras, 6 carneros enteros y 24 castrados.

**La contribucion en los pueblos.**—

El cobro del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, la verificarán: en Lanjarón D. Antonio Ruiz Lopez, del 24 al 28 del actual; en Acequias, D. Miguel Ortega Castillo, del 25 al 29; en Albuñuelas, D. José Ortega Rodríguez, del 18 al 21; en Béznar, D. Antonio Ruiz Lopez, del 18 al 20; en Cónchar, D. Antonio Rios Puerta, del 28 al 1.º de marzo; en Cozviñar, el mismo, del 26 al 27; en Chite y Talará, el mismo, del 18 al 20; en Dúrcal, D. Miguel Ortega Castillo, del 18 al 21; en Izbor y Tablá, D. Antonio Ruiz Lopez, del 21 al 23; en Melegis, D. Joaquín Muñoz, del 28 al 2; en Mondujar, D. Antonio Rios Puerta, del 21 al 23; en Múrchas, el mismo, del 24 al 25;

en Nigüelas, D. Miguel Ortega Castillo, del 22 al 24; en el Padul, D. José Ortega Rodríguez, del 22 al 27; en Pinos del Valle, D. Joaquín Muñoz, del 18 al 21; en Restabal, el mismo, del 22 al 24; en Saleres, el mismo, del 25 al 27.

**Electores.** El señor Rector ha dispuesto que se publique la lista rectificada de los catedráticos de la Universidad, doctores matriculados en la misma, directores de los institutos de 2.ª enseñanza y de las escuelas profesionales que tienen derecho á elegir senador por la misma.

**Subasta de minas.** El día 3 de marzo se subastarán en la Administración de Contribuciones y rentas y en las alcaldías de los pueblos respectivos las minas siguientes:

Virgen del Carmen, S. Pedro, S. Pablo y S. Mateo, Virgen del Carmen, Dolores, San José, D. Eugenio y D.ª Pepa y Ntra. Sra. de la Piedad, en el término de Monachil; Fuen Santa, La Para, S. Miguel y El escudo, de Lantana; S. Hermenegildo, de Alquife, y La Animas, de La Peza.

**Oficial.** Ha sido declarado cesante el oficial 1.º del gobierno civil D. José María Guerrero, habiendo sido nombrado en su lugar el oficial del ministerio de la Gobernacion D. Francisco Yorca.

**Casos y cosas.** Un sngeto, albañil de oficio, hurtó en la mañana de anteayer 40 pesetas y dos pañuelos de seda á D.ª Encarnacion Guevara Gonzalez en la calle Honda del Realejo. Los agentes de orden público lograron detenerle ayer, habiendo recuperado los dos pañuelos y 17 pesetas, poniéndolo á disposición del juzgado.

—Por promover escándalo y maltratar á su esposa en la calle de la Fuente Nueva, fué anteayer puesto en la cárcel un discípulo de Baco.

—Los agentes de orden público detuvieron anteayer en la calle de la Gloria al delinente Eduardo Carbon Lopez, soltero de 23 años de edad, que días pasados se fugó del Manicomio. Fué entregado por dichos agentes al director del referido establecimiento.

**Reclamacion atendible.** Los vecinos de la calle de San Juan de Dios se lamentan del deplorable estado en que se encuentra dicha vía pública.

Hace un mes próximamente se procedió al arreglo del pavimento, tendiendo una capa de grava, que debió haberse cubierto con otra de arena; y como esto no se hizo, el mucho tránsito de vehiculos ha reducido una parte de la grava á polvo finísimo, que con el viento se hace insoportable para los vecinos y transeúntes.

Conviene, pues, que se arregle el afirmado de dicha calle, y que por lo pronto se mande regar diariamente, para evitar las molestias de que los vecinos se lamentan, sobre lo cual llamamos la atención del alcalde Sr. Gomez.

**Teatro.** Durante hoy y mañana continuará abierto el abono en el teatro Principal.

Las funciones serán variadas y distintas, debiendo verificar el sábado su debut una notabilidad no anunciada y que se espera de un momento á otro en esta capital.

**Llamamiento.** En el negociado correspondiente de la secretaría del ayuntamiento se desea que se presenten, dentro del plazo de quince días, para enterarles de un asunto que les interesa, las personas que se consideren con derecho de propiedad á las arcas de mamposeria del cementerio en que yacen los restos mortales de las personas siguientes:

Don José y doña Eugenia Angel, inhumados en 1811; don Francisco Sanchez, habilitado que fué de la Universidad, en 1845; el capitán don José María Angulo, en 1842; don José Cappa Lucas y Biedma, en 1871; don Manuel Jimenez Ruiz, en 1847; don Juan Soto, en 1849; don José Nieto Entrena, en 1849; doña María Entrena, en 1850; doña Josefa Lopez Donaie en 1879; doña Isabel Zardon y Daude, en 1858; don Mateo Casanova y Abat, en 1846; don Juan Pedro Molinie, en 1855; D. Antonio Fernandez Secano, en 1844.

**Disposicion.** Se ha dispuesto que el oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas militares don Juan Bravo Rojas, que se encuentra en comision activa agregado á la Capitanía general de este distrito, quede á disposición del E. S. Director general de Estado Mayor, para su ulterior destino.

**Conato de robo.** Un ratero intentó, anoche á las ocho, robar los abrigos á tres señoras en la entrada de la calle Lavadero de la Cruz.

Produjo esto en dichas señoras el susto consiguiente, no logrando el ladrón su propósito, gracias á la ligereza de piés que las tres damas demostraron.

**La crisis obrera en Loja.** Con motivo de la crisis jornalera de que nos ocupamos ayer, el Gobernador salió para dicha ciudad en el tren de las nueve de la mañana, acompañado del conde de las Infantas y el diputado provincial D. Francisco Campos Cervetto, habiéndoseles unido en el trayecto el Excelentísimo Sr. D. Carlos Marfori.

En Huétor Tajar salió una comision del

pueblo á saludar á la primera autoridad de la provincia y á solicitar socorros y recursos para los trabajadores del campo, que en crecido número se hallan en la miseria por falta de ocupacion.

A la llegada á Loja, esperaban al Sr. Sellés el ayuntamiento, el diputado Sr. Alcaráz y varias personas distinguidas de la localidad.

Dirigieronse todos á la plaza, donde se hallaban reunidos unos mil braceros, á los cuales dirigió el Gobernador frases de consuelo y de esperanza, significándoles que pronto el Gobierno atenderia sus necesidades, facilitándoles trabajo en las obras públicas. Inmediatamente se procedió al reparto de pan, que desde hace tres dias se les viene suministrando.

Acto seguido se verificó en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Sellés, una sesion extraordinaria del ayuntamiento con la Junta de Asociados y mayores contribuyentes, á cuyo solemne acto asistieron los diputados provinciales Sres. Campos Cervetto y Alcaráz, y gran concurrencia de individuos de todas clases y partidos, desde los federales más caracterizados hasta los conservadores recalitrantes.

El señor Gobernador hizo entrega de la cantidad de 5000 pesetas, que á cuenta del 4 por 100 de contribucion territorial ha adelantado el Banco de España; en cuya gestion el Sr. Diaz Cuadrado, director de la Sucursal, ha demostrado un interés laudable, porque, dada la urgencia del caso, á la una de la madrugada de ayer estaba haciendo entrega de dicha cantidad al Sr. Sellés. En la referida sesion, se acordó invertir las 5000 pesetas en obras mancomunales de reconocida utilidad.

Acordóse asimismo crear una cocina económica, para cuya instalacion se nombró una comision, compuesta de personas respetables de todos los partidos políticos, resolviéndose aplicar desde luego para su fundacion los 10.000 reales que van recaudados.

La Junta de damas ha dado ya una funcion y se dispone á organizar otras, así como bailes de máscaras, con el fin de allegar recursos para sostener la cocina económica, teniendo ya recaudadas unas mil pesetas.

El Gobernador visitó la escuela de párvulos del sistema Frobel, creada por iniciativa del ex alcalde de Loja D. Ramon de Campos, saliendo muy complacido, porque realmente es un precioso y completo modelo. Visitó igualmente el Asilo y la Cárcel.

Acerea del conflicto, podemos decir que no se encuentra resuelto con tales medidas, y de seguro habrá de recurrerse al Gobierno no autoriza la ejecucion de obras públicas, activando la tramitacion de los expedientes, porque la decadencia de nuestra agricultura es un hecho positivo que hace tiempo lo venimos denunciando, y lo prueban estas crisis obreras que llevan la desesperacion y la miseria al seno de multitud de familias laboriosas y honradas.

El Sr. Sellés regresó anoche á esta capital, en el tren correo.

**El Sr. Rute en Montefrío.** Con fecha 17 nos escriben desde dicho pueblo la siguiente carta:

“Ayer fué dia de júbilo en esta villa con el recibimiento del distinguido ingeniero jefe de la provincia, Excmo. Sr. D. Luis de Rute, quien ha ofrecido que los trabajos de esta desecuada carretera se principiarán inmediatamente, y que se invertirá en ellos el mayor número de trabajadores posible.

Ya puede comprenderse la alegría que, con tal motivo, reina en este desgraciado pueblo, en el que los pobres carecen de trabajo y los labradores, de recursos con que poder facilitárselo.

Ha sido una verdadera ovacion la que se ha hecho al Sr. Rute en este pueblo, cuyo vecindario confia encontrar, con los ofrecimientos de dicho señor, un alivio á su desgracia.

CHARADA.

Es vegetal una tres;  
letra griega la primera;  
la segunda conjuncion,  
y la toda una herramienta.

S. Lucian á la anterior.—APARADORA.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:  
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite. . . . .	10
Café con leche y bollo de pan de aceite. . . . .	10
Migas con chicharrones . . . . .	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de arroz. . . . .	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, macarrones, patatas con carne y tocino. . . . .	10
Racion de pan de 300 gramos.	10
Id. de 150 gramos. . . . .	5

No se sirven raciones de pan sin llevar las correspondientes de comidas.

Telegramas á «El Defensor».

Madrid 17, diez noche.

**En el Congreso interrelaciones del Sr. Sanz Bernardo sobre el estado de la agricultura y del Sr. Pedregal sobre reemplazos.**

**En el Senado discusion del Código.**

**El emperador Guillermo continúa enfermo, sin alivio.—F.**

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 16 DE FEBRERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El señor MALUQUER VIDALOT desea que las viudas y huérfanos de magistrados sean equiparados á los de otros funcionarios civiles.

El señor LOPEZ (D. Cayo), excita al ministro de Fomento á que se cumpla la ley sobre el trabajo de los niños.

El ministro de FOMENTO contesta que pronto se publicará el reglamento regularizando la aplicacion de dicha ley.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL ruaga á la comision de incompatibilidades que tenga en cuenta á emitir algunos dictámenes las disposiciones adoptadas sobre la reserva de la armada, por el ministro del ramo.

Continúa el debate sobre la cuestion vinícola. El marqués de MOCHALES consume el segundo turno en la interpelacion sobre este asunto expñada por el señor duque de Almodóvar del Río.

Considera que los alcoholes industriales, falsifican los vinos, y por esto pide que no se prorrogue en este punto de la escala alcohólica el tratado con Alemania, y que se aumenten los derechos de importacion de los alcoholes. Al mismo tiempo interesa al ministro para que se mejore la situacion de nuestros vinos en Francia.

El ministro de ESTADO contesta respecto á este último punto diciendo que ya se ha comunicado á nuestro embajador en la vecina R pública las instrucciones oportunas para que no disminuya en Francia la importacion de los vinos españoles.

No cree que los alcoholes industriales aduleren los vinos, y antes al contrario, los juzga primar materia para la elaboracion; por esto, en vez de rebajar los derechos de importacion, será mas conveniente que los industriales de España cultiven con buen éxito la fabricacion de alcohol. Admás de esto, nada se conseguiría con poner trabas al alcohol alemán porque siendo este producto necesario para la elaboracion de los vinos, si no viniese de Alemania, vendría de Suecia, de Hendeaya de cualquier parte, y el resultado sería el mismo.

Rectifican ambos señores.

El Sr. PUERTA consume el tercer turno de la interpelacion. Por los datos que aduce tiende á demostrar que lo que lo que más perjudica á los vinos nacionales en sus propios productores, por lo cual los esfuerzos de los gobiernos deben dirigirse á lograr en lo posible que los cosecheros no adulteren por sí propios los productos. Examina la cuestion bajo su aspecto científico, demostrando que ha estudiado química y que no se le ha olvidado todavía.

El duque de Almodóvar del Río rectifica, y también habla de ácidos sulfatos, combinaciones, precipitados y otras cosas que, aunque muy científicas, motivan una advertencia del presidente que recomienda la brevedad del orador.

Después de rectificar brevemente el Sr. Moret se dá por terminada la interpelacion.

Entrase á discutir el acta de Almaden.

Senado.

Preside el Sr. Marqués de la Habana.

El señor ROGER DUVAL presenta una exposicion de la economía valenciana pidiendo la libertad de cultivo del tabaco.

El señor marqués de MIRAVALLS pregunta al ministro de la Guerra si cumple con la ley de reemplazos ó sigue la práctica del año último; si se ha destinado el cupo suficiente á cada arm y si va á ampliar el plazo de la redencion á metálico.

El señor ministro de la GUERRA contesta que ha cubierto los cupos de los batallones, y que utilizando la experiencia adquirida piensa acometer la reforma de la ley de reemplazos en punto á redenciones y por último que el gobierno preferiria voluntarios para el reemplazo de Cuba, pero desgraciadamente ni estos ni reenganchados se presentan.

El señor marqués de MIRAVALLS rectifica declarándose partidario de la disminucion de las redenciones á metálico para hacer más sério el servicio militar y más inamovibles.

Rectifican ambos señores.

El general SALAMANCA sostiene la necesidad de reformar la ley en punto á redenciones, porque es injusto obligar á un mozo á redimirse antes de saber si es ó no soldado, y ruaga el ministro que emplee el sistema de los contratos particulares con el consejo de redenciones para obtener resultado en punto al reemplazo de Cuba.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS pide de nuevo una relacion del personal de obras públicas á causa del apasionado servicio en unas provincias y su abandono en otras.

Continúa la discusion de bases para la reforma del Código penal.

El Sr. MOYANO defiende una enmienda acerca del trabajo en los dias festivos, pues considera esto como un abuso que se ha extendido mucho á ciencia y paciencia de las autoridades, lo mismo que en punto á la blasfemia, creyendo necesaria la derogacion del artículo que en el Código de 1870 prohibe á las autoridades impedir el trabajo en los dias de fiesta. Cita en su apoyo autoridades liberales, para que no se diga que busca argumentos entre los reaccionarios ó fósil, dice, como á mí me han llamado y recuerda que países tan liberales como Inglaterra y los Estados Unidos han dispuesto esta prohibicion.

Cita la doctrina de la Iglesia católica y concluye pidiendo la prohibicion del trabajo en los dias festivos por Dios, por Jesus, por las leyes, por la moral y por la higiene.

Se suspende la sesion á las cinco menos cuarto para reunirse la Cámara en secciones, la que no ha terminado á la hora de cerrar este alcance.

Publicaciones.

Instrucciones contra la difteria. La Sociedad Española de Higiene ha publicado una cuartilla titulada Instrucciones populares para evitar la propagación y estragos de la difteria, garrotillo, anginas gangrenosas y crup. cuyo trabajo ha sido premiado en el concurso público de 1886. Su autor es el doctor don Manuel de Tolosa Latour, médico del hospital del Niño Jesús, de Madrid.

Hé aquí el sumario de dicho precioso trabajo: Qué es la difteria. — Sus principales síntomas. — La difteria en el niño. — La difteria en el adulto. — Cuidados al enfermo. — Cuidados al sano. — Medidas para impedir la propagación. — Reglas para impedir los estragos. — Fórmulas. — Prácticas de desinfección. — Mortalidad por la difteria. — Su frecuencia en diversas épocas del año. — Por qué de estas instrucciones.

Dicha cartilla se reparte gratis en las oficinas de la Sociedad Española de Higiene, Montera 22, bajo, Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos, acompañando un sello de diez céntimos, como indemnización por el gasto del cartero y franqueo.

El curso miembro de la expresada sociedad es adquirente un título a la consideración pública, y contribuir al bien de cada cual, al de la propia familia y al de la humanidad. Pueden ser nombrados socios cuantos se hayan distinguido por sus estudios especiales y sus escritos en Higiene y en aquellas ciencias y artes que auxilian a esta en la realización de su ideal, y los que puedan ayudar a su cultivo ó hacer útiles aplicaciones de los especiales conocimientos que posean á cualquiera de los diferentes asuntos que su dilatada esfera comprende, principalmente los médicos, físicos, químicos, naturalistas, astrónomos, sociólogos, arquitectos, ingenieros, geógrafos, economistas, juristas, farmacéuticos, veterinarios, clérigos, literatos, agricultores, industriales, etc.

Condiciones de las viviendas. La misma sociedad de Higiene ha publicado, con el título de Condiciones que deben reunir las viviendas para que sean salubres, una Memoria premiada en el concurso público de 1886, cuyo autor es D. E. Estada, Ingeniero de caminos, canales y puertos.

Hállase dividido tan notable trabajo en cuatro capítulos: 1.º Situación y orientación de los edificios. 2.º Su construcción. 3.º Su ventilación y saneamiento. 4.º Su uso y aprovechamiento.

También esta Memoria se envía á quienes la deseen, siempre que manden un sello de diez céntimos.

Los que deseen detalles acerca de las condiciones de ingreso en la Sociedad Española de Higiene, pueden dirigirse al secretario, (Montera 22, Madrid) el cual enviará estatutos, reglamentos y publicaciones de propaganda á cuantos las pidan.

La Ilustración Española y Americana. — Este notable periódico, que se halla en el XXXI año de su publicación, continúa apareciendo cuatro veces al mes, en los días 8, 15, 22 y 30. Cada número consta de 16 páginas gran folio, ocho de las cuales están consagradas á trabajos literarios de los más renombrados escritores, y las restantes á selectos grabados, representando sucesos de actualidad, de esos que, por la importancia general que revisten, á todo el público interesan; ó monumentos célebres, cuadros notables de todas las ciudades, así antiguos como modernos, y obras de arte en todas las manifestaciones de este ramo principalísimo de la cultura. Cuando la abundancia de materiales lo permite, la Empresa distribuye magníficos suplementos ilustrados, gratis para los suscritores. El conjunto anual de la publicación forma dos hermosos volúmenes que, así por su belleza tipográfica, como por la variedad de datos, noticias, copias de cuadros célebres y de monumentos históricos que contienen, son tan útiles al hombre estudioso, como interesantes á los ojos de los que, amantes de las Artes y las Letras, buscan en esta clase de publicaciones agradable esparcimiento para el espíritu.

La unanimidad con que el público viene dispensando honrosísima acogida á dicha Ilustración, corroborando al nivel de las más afamadas de su índole que circulan en el mundo, releva á la empresa de hacer cierto género de ofrecimientos. Hé aquí ahora la nota del precio de suscripción en provincias: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Los suscritores de dicho periódico tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con un 25 por 100 de rebaja, una suscripción á La Moda Elegante Ilustrada. Oficinas, Alcalá 23, Madrid.

Comunicado.

Zafarraya 15 de febrero de 1887.

Sr. D. Luis Saco de Lucena.

Muy señor mío: Un periódico de esa localidad publica bajo el epígrafe ¿Qué alcaldes? un comunicado

suscrito por D. Francisco Paula Castellote, que por los conceptos equivocados que emite con relación á mí me veo en la necesidad de rectificar por medio de la presente.

Nada más lejos de mi ánimo que ocuparme en distraer su ilustrada atención y la de la opinión pública rectificando una por una todas las inexactitudes que con relación á mi humilde persona comete el Sr. Castellote, tanto por ser asunto el de que se trata que importa poco al público en general, cuanto porque dado el carácter oficial que reviste, únicamente en el terreno oficial creo que debe tratarse.

Por las razones antedichas opino que dicho señor, no ha debido ocuparse del repetido asunto en la forma ofensiva que lo hace para ciertas autoridades incluso el que habla, y mucho más porque los alcaldes y corporaciones municipales tienen su superior jerárquico en el señor gobernador civil de la provincia, con quien se entienden oficialmente en todos sus asuntos, y este es el llamado á amonestarlos ó corregirlos cuando faltan en los servicios que se les confían.

Mas el señor Castellote, que á todo el que no piensa como él lo califica de intruso é incompatible, no ha tenido reparo en intrusarse, según mi opinión en asuntos que no le competen.

Nunca creía, dada la buena amistad y cariño que mutuamente nos profesamos el señor Castellote y yo, que tratara de poner mi nombre de relieve en los periódicos, ofendiéndome con el calificativo de desobediencia á las órdenes del señor gobernador.

Con sentimiento veo que las buenas relaciones que mediaban entre nosotros dos se han entibado por el solo hecho de no opinar como él en algunos asuntos administrativos, cosa que la amistad á mí siempre me había vedado.

A tal extremo le lleva su disgusto conmigo, que apesar de nuestras cordiales relaciones, por las cuales he tenido ocasión de saber que poseo un título profesional, al nombrarme en su citado comunicado, casi, casi lo veo con ánimo de llamarme Frasquillo ú otra cosa equivalente, dándome con ello ocasión para decirle que lo cortés no quita lo valiente ni es causa para faltar á los buenos principios de educación que toda persona debe tener al ocuparse de otra, y que yo lo reconozco.

Sin perjuicio de todo ello, todavía no me doy por resentido, y salvo algun acontecimiento imprevisto, creo que he de tener ocasión de probarle mi buena amistad.

Viviendo á la rectificación solo le diré que no soy alcalde de este ayuntamiento, más que desde junio último, desde cuya época únicamente puede responder de los actos de esta alcaldía, y que es absolutamente incierto el hecho de falsedad que en su ya citado comunicado me atribuye.

Ruego á V. se sirva dar inserción á estas líneas en su estimado periódico y con anticipadas gracias se ofrece á V. cuyo afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano,

Francisco Guerrero.

Cartas á «El Defensor» Valencia.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

El temporal de nieves de esta última semana, que según los periódicos ha abrazado á toda España, ha producido una baja tan considerable en la temperatura de esta provincia, templada de sí, que la mayor parte de las hortalizas se han perdido por completo. En la huerta de Gandía, de donde como es sabido salen los frutos primerizos los daños son considerables. También han sufrido muchísimo los algarrobos y los naranjos, una de las principales riquezas de este país.

No era bastante la crisis porque está atravesando la agricultura valenciana, con la tan debatida cuestión arrocerá y la paralización casi completa del comercio de vinos, y las heladas de estos últimos días han venido á echar por tierra las esperanzas que quedaban al pobre agricultor.

Pero el carácter valenciano de suyo valeroso y resignado, sufre con entereza los reveses de la fortuna par que estudia los medios para aliviar algun tanto su situación.

La Liga de propietarios con sus exposiciones al Gobierno pidiendo condona de contribuciones y el cultivo del tabaco en las tierras arroceras; la Sociedad agraria Las Germanias, con el establecimiento de un molino, para el

uso de los asociados, la adquisición de máquinas agrícolas, etc., y por último la Diputación provincial acordando la creación de campos de experimentación en diversas zonas de la provincia para estudiar el cultivo, todos rivalizan en celo y actividad para conseguir el mismo fin. ¡Dios quiera que todos estos desvelos sean fructuosos, y cese cuanto antes la triste situación porque está atravesando nuestra provincia!

Desde hace algunos días se venian sucediendo con escandalosa frecuencia los robos callejeros y las pendeñcias de las que siempre resultaba alguna víctima. La gente pacífica estaba justamente alarmada al ver que no se disfrutaba de seguridad, y que los autores ó delinquentes nunca eran habidos. Por fin y como no podía menos de esperarse, las autoridades dictaron órdenes severísimas, y con la recogida de un buen número de armas y encarcelación de toda la gente sin oficio conocido, se ha restablecido el orden por completo.

Está próximo el carnaval y si no fuera por los anuncios de los bailes de sociedad, y los preparativos que están haciendo los estudiantes para salir en comparsa con el objeto de recoger donativos para los establecimientos de caridad, el reinado del dios Momo pasaría desapercibido en Valencia. Esta fiesta hacia algunos años que habia perdido ya el antiguo esplendor, pero el ayuntamiento acabó con ella el año último al establecer el impuesto de dos pesetas diarias por máscara. El pasado carnaval apenas se vieron treinta disfraces en los paseos, y este año es casi seguro que sucederá lo mismo.

Los que sí prometen estar concurridos son los bailes de niños que van á celebrarse en los Jardines del Santísimo y los bailes de la Sociedad Valenciana de Agricultura, centro de reunión de la creme valenciana.

De teatros pocas novedades puedo comunicarle. En el Principal actúa una compañía de ópera italiana, en la que, excepcion hecha de tres ó cuatro apreciables artistas, los demás no han logrado agradar al público, de suyo exigente. En Colon está haciendo las delicias de los concurrentes la célebre compañía acrobática del señor Alegria. El de Apolo tiene cerradas sus puertas; en la Princesa actúa un cuadro de declamación y en Ruzafa uno de zarzuela.—A. VIDAL.

Madrid.

16 de febrero de 1887.

La animación política ha estado hoy en la alta Cámara. Desde bien temprano acudieron allí varios ministros, al de Hacienda de los primeros. Se trataba de elegir dos comisiones de importancia: la de admisiones temporales y tabacos. Nadie se ocupa en lo que se discute en la sesión; los sentidos están puestos en ver como se derrota al gobierno, en cuyo empeño figuran algunos de los senadores de la mayoría porque saben que aun cuando salga una comisión contraria al proyecto de admisiones el gabinete Sagasta seguirá en su puesto. Moyano ayuda á estos discrepantes: los conservadores no muestran entusiasmo por la batalla.

Las sesiones se han reunido cerca de las cinco y si me hubieran aguardado á que terminaran, los lectores se quedarían hoy sin carta. Puedo sin embargo adelantarte que la comisión de tabacos se alegrará sin tropiezos y que á juzgar por los cálculos de hombres peritos, las opiniones con los discrepantes lograrán representación en la que ha de dictaminar las admisiones. Esto no obstante, si el gobierno se empeña sacará adelante el proyecto que veremos pronto convertido en ley. Por cierto que como el tiempo avanza ya empieza á verse clara la imposibilidad de dar cima á las muchas leyes propuestas y presentadas por el gabinete. Calculan los más que los que queda de legislatura se consumirá con tabacos, Código penal, admisiones, transatlántica, y presupuestos. Se duda que haya tiempo para el Jurado.

Y menos aún para el matrimonio civil, que es negocio que vá despacio, por más que los ministros

dican que está ya concertada con la Santa Sede la fórmula que armoniza las más opuestas tendencias. En verdad que si el actual gobierno ha llegado á una concordia con el Vaticano no tendrá en el partido conservador quien la combata ni menos en el carlista. De suerte que la cuestión viene á quedar reducida á si los republicanos la aceptan ó no la aceptan, lo cual simplifica el debate. Otros suponen que la dicha fórmula, cualquiera que ella sea, adolecerá de defectos capitales á los ojos de los demócratas, como ya ha indicado Martos.

Como en la sesión del Congreso, donde se discute la interpelación sobre los vinos y habla Mochales, no despierta interés, los diputados y periodistas vagan por los pasillos: también se ven á los ministros de Fomento y Ultramar. En los corrillos se cree que Martos está resuelto á ser presidente del Consejo de ministros: que le ha entrado este apetito, en lo cual se parece á Posada Herrera, y que trabaja con empeño para serlo, de acuerdo con Sagasta. Pero los más allegados á éste entienden que los fusionistas si quieren cambiar de primer ministro se exponen á encontrarse de la noche á la mañana con Cánovas en el poder.

Cultos.

Día 18.—San Eladio, arzobispo y San Simeon, mártir.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Magdalena á la oración se hace la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En los Hospitalicos á la oración se hace la devoción del Mes de Marzo á San José.—En las demás iglesias se reza el rosario á la oración.—En San Andrés á las cuatro se hace la novena de San Conrado.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Consolación, iglesia de San Matías.

En la iglesia del Beaterio del Santísimo se hará un triduo á la hermosa imagen de Jesús Nazareno el 23, 24 y 25 del presente mes, promesa que hizo la Comunidad en el tiempo de los terremotos. También se hará en dicha iglesia la Setena Dolorosa, dando principio el próximo domingo y se continuará todos los domingos de Cuaresma, á las cinco de la tarde.

EL SEÑOR Don Rafael Martell y Porras, ha fallecido el 14 de febrero en La Calahorra. R. I. P. Su director espiritual, sobrinos don Rafael y don José Molina y Martell, doña Dolores, doña Ana, don Santiago Martell y Martell, don Rafael Plascencia y Martell, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. —Compañía anglo-americana BOONE, FREIRE y COMP.ª.—Debut de la farsinadora de palomas MADAME FANIRE FREIRE.—El coronel BOONE y sus LEONES AMAESTRADOS.—A las 8.—Entrada principal, 4 rs. y 5 céntimos.—Paraiso, 2 rs. y 5 céntimos.

Pasanta. Una jóven profesora de instrucción primaria y muy entendida en bordado y toda clase de labores, desea encontrar colocación en un colegio.—Darán razon, calle de Elvira, número 140.

—Os arrojaría al punto de mi presencia porque el rey no pueda ser humillado por persona alguna.

—¡Ya faltais á vuestra palabra! ¡Me habéis prometido escucharme con calma, y os enfureceis!...

He cumplido mi deber, recordándoos que debéis tratarme con respeto. Os ruego que no lo esheis en olvido.

Isabel, un poco desconcertada por esta enérgica protesta, conoció que era preciso mudar de lenguaje, y se decidió á hacer uso de la falsedad y la aspereza.

Aquí estaba en su terreno.

—No quiera Dios que me olvide de que sois la persona más elevada de este reino, continuó; pero al mismo tiempo desearia que también vos lo recordárais, porque nada tendría que hecharos en cara, y habria terminado nuestra conversacion.

—Esperad, hermana, dijo Erico con vehemencia; puesto que habeis vos mismo entablado esta cuestion, voy á ponerme en vuestro lugar, y ahorraros de esas retenciones y perifrasis. Si, una jóven pobre y plebea, pero de alma noble y grande,

ha conquistado mis afecciones, por haberme dado una prueba tal de adhesion, que nunca podré recompensársela debidamente.

—¿Y cuál ha sido esa prueba?

—Por ahora es inútil que os lo diga: tiene relacion con un odioso complot, que espero haga más tarde mucho ruido, pero que hasta entonces mi política me obliga á callar.

El silencio que siguió á estas palabras pareció disgustar á Isabel, que volviendo á tomar un aire compungido, prosiguió:

—¡Conque es cierto que una jóven miserable, salida de la hez del pueblo, ha obtenido las afecciones íntimas del rey de Suecia, el reconocimiento, y quizás imprudentes promesas!...

—Yo no he hecho promesa alguna, ni sé todavía que decidirá sobre esa jóven, replicó vivamente el rey; pero si el profundo amor que ha inspirado puede excitar vuestro enojo, al par que lo provooco, lo desprecio.

—¿Y es un hijo de Gustavo Wasa el que así me habla?

—¿Y que tendré que hacer para eso señor?

—Ayudame á mostrar mi reconocimiento á Catalina, admitiéndola en el número de vuestras damas.

—¡Yo! ¡yo tener á mi lado esa despreciable criatura!

—Y si os dijese que yo lo mando, princesa, ¿que haríais? ¿me desobedeceríais?

Isabel guardó silencio, y una horrible sonrisa de júbilo contrajo imperceptiblemente sus labios.

—No os obligaros mi intencion, continuó el rey; puede que Catalina muera, y en ese caso con lágrimas la pago; pero si por el contrario los socorros del arte la devolviesen la vida, sed bastante sabia, bastante buena para acceder á mis deseos. Ya no os lo mando, os lo ruego: ¿me desairaréis?

—Hermano mío, dijo Isabel con voz más dulce, vuestras razones me han convencido al fin. El amor es una locura que debe perdonarse á los reyes, y el mejor medio de curarlos es ponerles sin cesar á

Agitado se hallaba su espíritu por estas sombrías reflexiones, mientras sentado delante de un escritorio, cubierto de papeles, fijaba su mirada en unos navios que acababan de fondear en el Báltico, y desembarcaban á la sazón su cargamento en la misma plaza de palacio.

Acercóse primero á la ventana, y después dió algunos pasos por el gabinete, como si pretendieron desecher una idea terrible.

—Yo no puedo dar publicidad á los proyectos de mis asesinos, exclamaba, porque fuera casi aconsejarles que tomen mas precauciones para librarse de mi venganza.... Además, todos me llevarian á mal esos disfrazamientos nocturnos, á que tendré al caso que renunciar ¡lo conozco! ¡Y lo que es esta noche quisieron matarme que darán impunes! ¿como descubrirlos! No tengo un amigo sincero que me pueda aconsejar. Mi ministro Goran Person está siempre en expectativa con respecto á mis hermanos, pues su egoista prudencia tiende á conservar el mando con mis sucesores. Tampoco puedo confiar en los

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que el traidor de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en pergamino, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas. Idem sedas automáticas, desde 750. Idem belgas, sedas inglesas, 225. Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. Príncipe, 12.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. Para de talles, dirijase á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1. Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposición del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose las inmejorables buñuelos y otros artículos propios del dicho establecimiento.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de F. LUIS NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en este capital. Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. Canto, 750. Solfeo y piano, 750. Los tres reunidos, 1250.

CHOCOLATES. Caracas 7 MADRID. VENANCIO VAZQUEZ. M. Fernández de la Torre, Plaza S. Nicolás 7, MADRID.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo único, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Corretería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 43. Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Interesante. En la placeta de San Agustín, esquina á la calle de Lecheros, núm. 8, se abre una casa de toda clase de negocios y representaciones, compra de toda clase de papel del Estado; se proporcionan dineros con garantías; se gestionan expedientes de patronatos, capellanías y redenciones de censos, tanto de vinculaciones como de particulares, etc. El representante, José Bravo.

Un joven hábil en contabilidad y con garantías, desea colocarse de administrador de algun particular ó para estar al frente de alguna empresa. Darán razón, Boqueron, 44.

Se traspasa un establecimiento de billar con dos mesas nuevas y sus accesorios. Darán razón, en la calle de San Sebastian, sastrería de don Francisco Moreno.

Frutales. En la posada de las Imágenes, Puerta Real, se venden por solo cuatro días plantas de frutales y otros árboles, todos importados y en excelente calidad, á precios económicos.

Nodriza, joven, viuda, con leche fresca, desea colocarse. Vive en el callejón de las Campanas, núm. 3, lavadero. Parroquia de Santa Escolástica, Francisca Morilla, darán razón.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Se suplica al que se haya encontrado un documento referente á D. Juan Sugerós Arroyo, el viernes de la semana pasada, que lo devuelva Eivira 122, y se le gratificará.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6. Este establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. Especialidad en hongos de copa y canal. Príncipe, 6.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS. FRANCISCO PUJAZON. GANEA.

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. Sr. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON, SAN JERÓNIMO, 13, GRANADA. Emulsion de aceite de bacalao. Hlixir de brea concentrado. Vino de peptona. Dentrífico Ortiz.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS. A los señores Arquitectos, Contratistas de Obras, Cerrajeros, Carpinteros, alamacenistas y tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas Puertas de acero ondulado para cerrar tiendas y almacenes; precios sin competencia; fabricacion perfeccionada; construccion y embarque á los seis dias de hecho el pedido. Se solicitan establecimientos de Forretería ó de Cerrajería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo. A vuelta de correo se contestarán ceantos datos se pidan á los fabricantes Mas Hermanos y Armenteras.—Calle Monach, 13.—Barcelona.

CURA DE LA SORDERA. Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invencion, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo ciertas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y doctos personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan enfáticamente. Dirijase á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Brocrot, PARIS.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabain, salinas, sulfureas, su fútilo sódico, hiposulfúdas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido en o medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpético, escrofulismo, úlceras, escomas, oñonias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histérico menstruales difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan. Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirijirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid. En Granada: Señores Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía. En Baza: don Manuel Guillen. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez. En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen. En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija. Representante, D. Manuel de Villena. Oficinas, calle de Fray Luis de Granada, esquina á la Plaza del Teatro de Isabel la Católica.

Venta. Por ausentarse su dueño vende un labbo, mesa de noche y cama de palosanto. Darán razón placeta de Villamena, 10, pral. De once á cuatro.

Una señora que posee el idioma francés, desea dar lecciones del mismo en su casa ó á domicilio. En el estanco del Pilar del Toro, calle de El vira, darán razón.

Pianos y armoniums. Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10, y Madrid, Fuencarral, 33. Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de Paris). En Granada apenas se conocen algunos de Ronisch y Gaveau, pero no existe ninguno de los maravillosos Steinway de New-York, ni el célebre piano Neumático de teclado y manubrio. Esta casa, la más importante de España, proveedora de muchos almacenes de provincias, es la que ofrece los mejores pianos y los precios relativamente más económicos. Pianos Chéssaigne, desde pets. 1.125 puestos en Granada. Pídanse noticias á catálogos á los Sres. Navas.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

grandes, porque se han declarado enemigos míos desde el principio de mi reinado. Ah! ¡qué desgraciado soy! Esa joven, añadió con un tono mas tierno, ¡como se desvive por mí! Su corazón es el único sobre el cual ejerzo algun influjo en mis Estado. Pero ¡qué haya nacido por su educacion y su cuna tan lejos del trono! Oyóse un ligero ruido que hizo volver al rey la cabeza, y vió entrar por una puerta secreta del gabinete á la princesa Isabel, la mayor de sus dos hermanas. —Que Dios os guarde, hermano mio, dijo encaminándose á Erico con aparente aire de magestad. Si no os molesto, os rogaré que me concedais una audiencia. —La peticion me parece inútil, despues de haberos introducido en mi gabinete. —Tengo importantes observaciones que haceros, y sérios consejos que daros. —Conozco la tendencia de vuestros consejos, y podría dispensarme de escucharlos, hermana mia; pero como todos los

carinho y apoyo de mis hermanos, jamás encuentro en ellos mas que desden ó odio. ¿Que me pedis, pues? ¿mi vida quizás?... Ha aquí lo que satisfaría vuestra ambicion pero no: decid á mis hermanos Carlos y Juan, los más turbulentos de todos, que nunca les sacrificaré mi existencia. Yo los observo con atencion... sus pasos me son conocidos... ¡que den uno más, y la fortaleza de Orby Hus les servirá de tumba! —¡Cain! murmuró en voz baja la princesa, haciendo un movimiento para alejarse. —Un instante aun, repuso Erico deteniéndola. Y luego con voz más dulce: —Hermana mia, añadió, sería imposible hacerme olvidar lo que debo á Catalina, ahogar en mi corazón los tiernos sentimientos que me ha inspirado. En este instante ¡ay de mí! quizás la infortunada sucumbe á influjos de cruces heridas... Hermana, separaos de la impia liga formada por mi familia, unios á mí, á mis proyectos, á mi felicidad...

—Sin duda alguna... y pues invocais la memoria de nuestro padre, recordad lo que él hubiera sido si Cristian se hubiese posesionado de la Suecia. Vos, princesa, vos, tan satisfecha de vuestro alto nacimiento, lo debeis, más que á la nobleza de vuestro linaje, á la casualidad ó á la fortuna. Suponed que Gustavo no hubiese sido favorecido por ambas que lo elevaron al trono, y seriais ahora la hija de un humilde minero de la Dalecarlia. Si así hubiera sucedido, no tendríais tanto orgullo, ni despreciaríais al pueblo en tan alto grado. —Veo, señor, dijo Isabel con voz trémula da cólera, que teneis en muy poca la corona que heredásteis de nuestro padre. —Ya os he probado, hermana mia, que quiero hacerla respetar hasta por mi misma familia. Vos, que creis mi amor una locura, echad una mirada en torno mio... ¿creis que yo pueda amar á alguno de los que me rodean? Por todas partes no veo más que ambiciosos que codician mi trono. En vez de contar como debia con el

ecos de mi palacio repiten á cada instante que soy un tirano, quiero darles ahora un mentís, consintiendo en escuchar y aun en seguir vuestros consejos, si son dictados por el amor de la justicia y de la verdad. —No os voy á hablar de asuntos de Estado, y si de uno en que á vos solo compete entender, hermano mio. Ya es tiempo que se hable de ello á vuestra magestad. —Ya os escucho. —Se dice de publico, y me repugna el repetirlo, que vuestras miradas han descendido hasta el estremo de fijarse en una criatura de la mas ínfima condicion. —Mis ojos se fijan sobre todos mis vasallos, hermana mia. —No tergiverséis el sentido de mis palabras. Estoy convencida de que los comprendéis; solo que como os rebojan sobremanera... —Si alguna vez habeis creído que os sería fácil humillarme, ¿no sospechais lo que yo haria, hermana? dijo Erico con repri mida cólera. —¿Qué hariais?

—58— —62— —59—